



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR **7480707**. Del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7480707 del año 2025
OBJETO	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en 2025 de los programas que atienden POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA (PVD) en la especialidad requerida y/o de su perfil.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	13 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	14 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL	310 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 DE DICIEMBRE DE 2025
RAZÓN SOCIAL	EDGAR SOLANO
CC o NIT	17164950
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del Meta
VALOR INICIAL	\$ 47.834.914
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOCIENTOS CIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$47.528.280). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días del mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$2.606.390), b) (09) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) C) Un último



	pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICEIS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.526.292).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.º. 5725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	N.º. 22425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 47.528.280
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	25 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 47.528.280
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 47.528.280
SUPERVISOR	ALVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NUBIA ALEXANDRA RAMIREZ RAMIREZ
MODIFICACIÓN NRO.	21215115 – 20877905 Reversión y Modificación de fecha
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5725
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	22425
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del Contrato CO1.PCCNTR. 7480707, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos		Historial de Correos remitidos al área encargada donde se realizaron las concertaciones de las formaciones con las



institucionales, de acuerdo con su perfil.	SI	entidades (Alcaldías, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones) de diferentes Municipios del Meta.
2. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	No Aplica	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
3. Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Documentos ubicados en el One Drive de la coordinación académica de programas especiales – Carpeta a nombre del instructor. Edgar Solano
4. Orientar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	SI	Documentos ubicados en el OneDrive de la coordinación académica de programas especiales – Carpeta a nombre del instructor. Edgar Solano
5. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del		Documentos ubicados en el OneDrive de la coordinación académica de programas



programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	especiales – Carpeta a nombre del instructor. Edgar Solano
6. Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	SI	Documentos ubicados en el OneDrive de la coordinación académica de programas especiales – Carpeta a nombre del instructor. Edgar Solano
7. Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignada para hacer seguimiento a las mismas.	No aplica	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
8. Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación "sistema de gestión académica de la entidad"	SI	La evidencia se ve reflejada en la trazabilidad del correo institucional edsolano@sena.edu.co
9. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	SI	Documentos ubicados en el OneDrive de la coordinación académica de programas especiales – Carpeta a nombre del instructor. Edgar Solano
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.



<p>11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.</p>
<p>12. Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.</p>	<p>SI</p>	<p>Cumplimiento de normas de convivencia y reglamento SENA en el desarrollo de las formaciones impartidas.</p>
<p>13. Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.</p>
<p>14. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera</p>	<p>SI</p>	<p>Información remitida vía WhatsApp y otras redes sociales...</p>
<p>15. Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.</p>
<p>16. Acompañar aprendices a actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades</p>



		relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
17. Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro.	SI	Documentos ubicados en el OneDrive de la coordinación académica de programas especiales – Carpeta a nombre del instructor. Edgar Solano
18. Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	NO APLICA	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
19. Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	SI	Verificación evidencia correo institucional edsolano@sena.edu.co y evidencia fotográfica y listados de Asistencia
20. Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta	No aplica	Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
21. Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo la especialidad de desempeño	No Aplica	Para el mes de Diciembre no aplica
22. Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar cumplimiento y evaluación de la misma.	No Aplica	Para el presente mes objeto de cobro, No Aplica.



<p>23. Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (Incluir referencias bibliográficas.</p>	<p>si</p>	<p>Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.</p>
<p>24. Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>25.Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro</p>	<p>No aplica</p>	<p>Para el presente mes objeto de cobro, no se le asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.</p>
<p>26. Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.</p>	<p>SI</p>	<p>Hoja de vida actualizada.</p>
<p>27. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.</p>	<p>SI</p>	<p>Cumplimiento de Normas de bioseguridad en los ambientes de formación, evidencia fotográfica registrada en los informes de Gestión Contractual.</p>
<p>28. Cumplir con el “Código de Ética del SENA”.</p>	<p>SI</p>	<p>Se ejecuta de acuerdo a lo solicitado.</p>



29. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	SI	Evidencia soportada en el portafolio del Instructor
30. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No Aplica	El contratista no tiene bienes ni elementos a su cargo.
31. Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación, cuando este programado en formación presencial.	SI	Evidencias en el informe mensual.
32. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.	SI	Evidencias ubicadas en el OneDrive cuentas de Cobro/Mes/2025
33. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual	SI	Evidencias en el informe mensual

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	100048818
CERTIFICADO O ANEXO	0



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA EXPEDICIÓN	13/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13 DE FEBRERO 2025	24 DE ABRIL 2026	\$4.783.491,40

3.2 Cumplimiento del objeto

4. El contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, ejecutando la formación profesional integral.

4.1 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

4.2 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

4.3 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4.4 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al coordinador de programas especiales ALAVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA el 14 de febrero de 2025.

4.5 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció señalar de manera taxativa lo establecido respecto de la liquidación en la minuta del contrato

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD



NO APLICA

6. ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
27059 - 182121	28/02/2023	2.606.390,00
02970 - 767811	23/03/2025	4.599.511,00
81442 - 584024	23/04/2025	4.599.511,00
16744 - 374615	23/05/2025	4.599.511,00
4345 - 835650	23/06/2025	4.599.511,00
36177 - 117752	23/07/2025	4.599.511,00
78864 - 944648	23/08/2025	4.599.511,00
52327 - 397563	23/09/2025	4.599.511,00
42836 - 638517	23/10/2025	4.599.511,00
37996 - 348262	23/11/2025	4.599.511,00
30159-414398	23/12/2025	3.526.292

6.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$47.834.915
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 306.633
Valor final del negocio jurídico	\$47.528.280
Valor ejecutado	\$47.528.280
Valor pagado	\$47.528.280
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Para constancia se firma el 16 de diciembre de 2025

ALVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA

Supervisor del contrato



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>